

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

21904 *Resolución de 28 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 9 de diciembre de 2021, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en el anexo I-A de la Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Política Territorial («Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de diciembre de 2021), se efectúan las siguientes rectificaciones:

– En la página 154942, en lugar del texto que figura en la columna «Descripción del puesto de trabajo» correspondiente al puesto de trabajo con número de orden 8, debe decir: «Apoyo en la gestión y seguimiento del procedimiento de contratación. Coordinación de reuniones y gestión de equipo».

– En la página 154942, en lugar del texto que figura en la columna «Descripción del puesto de trabajo» correspondiente al puesto de trabajo con número de orden 9, debe decir: Diseño, planificación y seguimiento del plan de acción social anual. Recepción de solicitudes de ayudas sociales y su tratamiento de datos a través de la aplicación SIGP. Gestión de contenidos de la Intranet en materia de acción social. Coordinación de reuniones y gestión de equipo. Apoyo en la gestión y seguimiento del procedimiento de contratación.

– En la página 154946, en la columna «Descripción del puesto de trabajo» correspondiente al puesto de trabajo con número de orden 16, debe decir: Utilización aplicaciones informáticas (Sorolla 2 gestión de expedientes) y Plataforma de Contratación del Sector Público para la tramitación de los expedientes de contratación. Tramitación y seguimiento de expedientes de contratación. Manejo del portafirmas de la Administración General del Estado. Gestión del registro electrónico a través de la aplicación GEISER.

La presente corrección de errores no amplía el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 28 de diciembre de 2021.–El Subsecretario de Política Territorial, Ignacio de Domingo Valenzuela.